



Ilustre Municipalidad
de Buin

ID 636471

BUIN, 29 MAY 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1219/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Pedido de Compra N° 43770 de fecha 30 de marzo 2020, de Dirección de Aseo y Ornato y recepcionado en adquisiciones el día 13 de mayo de 2020, se requiere la adquisición de **"Adquisición de Materiales para Cierre Perimetral Plazuela Villa Amsterdam."**

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta **N°215.31.02.004.011.001 centro de costo 28.01.02**, denominada **"Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores"**, fondos propios, para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que el presupuesto disponible para esta compra es de \$2.600.000.- IVA INCLUIDO.

4. Que, en atención a los requerimientos y Términos de Referencia entregados por la Unidad Técnica, en este caso de la Dimao, en relación a lo pedido, que se encuentra disponible en archivo adjunto que se acompaña a la presente Resolución, se solicita la licitación pública de la compra.

DECRETO

Realícese la licitación pública **"Adquisición de Materiales para Cierre Perimetral Plazuela Villa Ámsterdam"**, según Términos de Referencia adjuntos a esta resolución.

Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número **N°215.31.02.004.011.001, centro de costo 28.01.02, fondos propios, denominada "Mejoramiento y Recuperación Integral de Espacios Públicos Diversos Sectores".**



COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VZS/VVS/CRP/lep
DISTRIBUCIÓN:

- Secmu
- D.A.F.
- Dimao
- Control